

AVISO DE NOTIFICACIÓN

No 254

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PANAMA, 29 DE MAYO DE 2025

SOLICITUD: PI/2023/94320-01

Nombre PRODUCTOS DE CRISTALERÍA PARA EL HOGAR OBTENIDO A PARTIR DE CALCÍN Y MÉTODO
DE PRODUCCIÓN DEL MISMO
Titular TURKIYE SISE VE CAM FABRIKAKARI ANONIM SIRKETI
ABOGADO JIMENEZ MOLINO Y MORENO

SE NOTIFICA:

NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES DE TERCEROS, POR LO TANTO, SE LES NOTIFICA QUE PUEDEN
SOLICITAR EL EXAMEN DE FONDO, EN CASO TAL NO LO HAYAN REALIZADO.

- 1 51 Decreto Ejecutivo N°85 (Reglamento) : Vencido el plazo para las
observaciones de terceros, a que se refiere el artículo 51 de la Ley, sin
que haya observaciones, el solicitante tendrá dos meses para solicitar el
examen de fondo, contados a partir de la comunicación que le haga la
DIGERPI.

Al efecto se le conceden 2 meses a partir de la fecha de la notificación del
presente aviso para que cumpla con esta petición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE
AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION
A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 29 DE MAYO DE 2025

EDGAR ARIAS

JEFE DEPARTAMENTO (PATENTES)

